



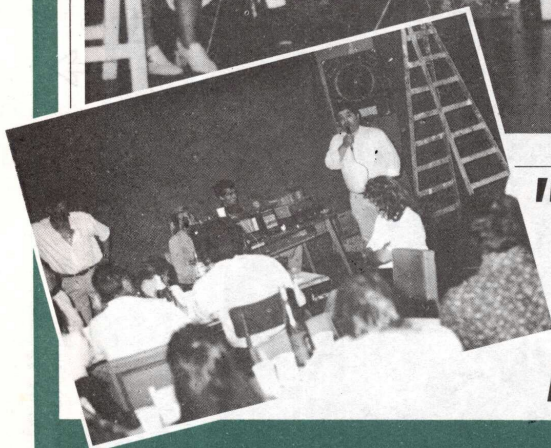
OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 125
Cierre de Edición
28 DICIEMBRE 1995

Organo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / C.T.A.

HACIA UN 1996 POR LA ESPERANZA, LA VIDA Y LA ACCION

Editorial,
páginas
2, 3 y 4.



"NO NOS VAN A MATAR LA ALEGRIA"



IMPORTANTE ACONTECIMIENTO SINDICAL

• **SE FUNDÓ LA FeTERA** Pág. 12, 13, 14

• **AUDIENCIA CON EL VICEGOB. RAFAEL ROMÁ** Pág. 10 y 11

• **CARTA ABIERTA A UN TRAIOR** Pág. 17

• **ESCANDÁLO POLÍTICO**

LA CÁMARA FEDERAL PERJUDICA A NUESTRO SINDICATO SIN FUNDAMENTO LEGAL Pág. 7

• **COMENZÓ LA COLONIA DE VACACIONES** Pág. 24

HACIA UN 1996 POR LA ESPERANZA, LA VIDA Y LA ACCION

EL REPUDIO AL MODELO DE AJUSTE SE DIO EN LAS ACCIONES POPULARES

Si algo dejó en claro el año 1995, en el ámbito político, económico y social, es que hay necesidad de otro modelo distinto al que se viene aplicando, y que es posible llevarlo a la práctica.

Ese es el modelo ANTIMERCADO; es el modelo de JUSTICIA SOCIAL, SOLIDARIDAD, TRABAJO, SALARIO Y HABERES JUBILATORIOS DIGNOS, de DEMOCRACIA REAL; es el modelo que es la ANTÍTESIS de esta "democradura" o "democracia de mercado", como algunos autores denominan a la política de AJUSTE, EXCLUSIÓN, MISERIA Y MUERTE que genera el neoliberalismo o liberalismo...

Es el modelo de la recuperación de la PARTICIPACIÓN y el PROTAGONISMO de los trabajadores; es el modelo de la recuperación del trabajador como SUJETO de las decisiones y no como OBJETO de la voluntad de los dirigentes.

El año que queda atrás se caracterizó

por ser el que los argentinos sufrimos el MAYOR AJUSTE, la MAYOR RECESIÓN y el MÁS ALTO NIVEL DE DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN. Fue un año en el que las condiciones de vida se agravaron, en perjuicio de las grandes mayorías. Fue el año en que SE AVANZÓ HASTA EL FONDO, ante la mirada complaciente de la C.G.T., en la quita de los derechos de los trabajadores.

La crisis es pagada con creces por los más humildes, la mayoría, en beneficio de una minoría selecta que CONCENTRA y CENTRALIZA la mayor riqueza en sus manos.

Pero este año que pasó y que forma parte del calendario histórico, también permitió comprobar el NIVEL DE RESISTENCIA y de DEFENSA de las fuerzas populares (sociales, sindicales) que protagonizaron heroicas luchas, aunque AISLADAS y SECTORIALES, que si bien no alcanzaron para imponer un freno definitivo al PROCESO DE AJUSTE, sí sirvieron para mostrar cuál era y es el camino.

1995 mostró en toda su envergadura las DOS ARGENTINA: una, la que se

somete, es cómplice, se entrega, se adapta, hace suyo el argumento del "NO SE PUEDE", o está paralizada por el miedo, etc. La otra, es la Argentina que no se somete y desarrolla su capacidad de combate, fundamentalmente, de los trabajadores y el pueblo, en la búsqueda y estructuración de un PODER POLÍTICO Y SOCIAL que vertebró un PROYECTO ALTERNATIVO al que ejecuta el Banco Mundial, el F.M.I. y sus socios internos.

Sin duda, aún siendo significativas, abarcativas, por momentos de nivel nacional, las LUCHAS no han obtenido desde el punto de vista del resultado, el deseado; aunque queda claro que el saldo no puede medirse por CANTIDAD DE ÉXITOS.

Existe un resultado basado en valores como CONCIENCIA ACUMULADA, en SUMA DE PRINCIPIOS ESENCIALES como recuperar EL PROTAGONISMO, la SOLIDARIDAD, el desarrollo de la UNIDAD EN LA ACCIÓN, de la ORGANIZACIÓN y de NUEVOS ESPACIOS en lo social y político, que apuntan a la elaboración de la

ALTERNATIVA que aún carecemos.

En este contexto de PRECARIZACIÓN cada vez más profunda del Derecho Laboral, del ATAQUE desmesurado a las conquistas sociales, con la complicidad del SINDICALISMO EMPRESARIO, es que las luchas han debido abrirse paso venciendo la ACTITUD DERROTISTA, el DESCREIMIENTO, la actitud INDIVIDUALISTA del "sálvese quien pueda", el "arregléte las como puedas", etc.

EL AÑO SE CARACTERIZÓ POR LA DUREZA DE LOS ATAQUES Y LA DIVERSIDAD DEL Oponente

En este marco general se inscribe la acción de nuestra Organización Sindical --dejamos para el futuro la calificación más serena y veraz--, que nos atrevemos a señalar, adquirió por momentos NIVELES EXCEPCIONALES, en contenido y forma, derrochando HEROICIDAD por el grado y frentes de confrontación sostenidos.

Luego de un año DURÍSIMO como



02/11/95 - Marcha de las Antorchas - En la plazoleta frente a la Catedral culminando la movilización.



02/11/95 - Marcha de las Antorchas - En plena noche la Marcha manifiesta su repudio a las cesantías y a la corrupción en ESEBA S.A.

fuera 1994, con PLENO ÉXITO en toda la línea; 1995 fue, sin duda, el momento en que se desató toda la FURIA DESTRUCTIVA contra nuestra Organización Sindical, no solo de la EMPRESA ESEBA S.A., de sus socios del SECRETARIADO DE FATLYF, sino también de parte de la conducción política de la Provincia.

Ya en Febrero de 1995, cuando levantábamos la "CARPA DE LA SOLIDARIDAD", símbolo de la LUCHA y la SOLIDARIDAD, decíamos que "SE TERMINABA UNA ETAPA Y COMENZABA OTRA", y advertíamos que "NO ÍBAMOS A ENTREGAR EN EL DIALOGO LO CONSEGUIDO CON LA LUCHA".

No fue necesario esperar demasiados días para comprobar que al Directorio de ESEBA S.A. y sus lacayos NO LES INTERESÓ NUNCA arribar de manera RESPONSABLE a la solución de un conflicto cuyo origen central estuvo y se mantiene por los ACTOS DE CORRUPCIÓN Y NEGOCIADO en ESEBA S.A. (Recordemos que hay tres causas penales en el ámbito de Tribunales contra FLOMBAUM y Cía.).

Primero borraron con el codo lo firmado con la mano, negando el abrir PARITARIAS para discutir el tan "temido" C.C.T. 36/75; y más adelante, ya en mayo del '95, produjeron ocho cesantías sin causa, quebrando con la supuesta "paz social" que la Empresa tanto había RECLAMADO y formalizado en el Acta del 24/02/95, estableciendo el precedente de IMPUNIDAD con que el Directorio de ESEBA S.A. se manejó en todos estos años al desconocer la ESTABILIDAD LABORAL acreditada por la vigencia (por Resolución de la CNAT-Sala VI) del C.C.T. 36/75 y por la Ley de creación de ESEBA S.A. 10.904.

Ante éste y otros hechos que significaban en la práctica el VACIAMIENTO

de la Empresa y su más ABSOLUTA ANARQUIZACIÓN, nuestra Organización reiteró DENUNCIAS que ya habían dejado de ser propias para serlo del conjunto de la comunidad.

La REPRESALIA no se hizo esperar; el 1º/07/95 ESEBA S.A. cesatea a 97 trabajadores SIN CAUSA, que el 03/07/95 se elevan casi a 160, al no permitir el ingreso a Delegados y miembros de C.D., aplicándoles una absurda "LICENCIA GERENCIAL".

Fue tan sorpresiva la decisión y tan EXTREMA, que no habiendo transcurrido horas de la masiva cesantía, ya eran INNUMERABLES las muestras de solidaridad expresada por la comunidad local azorada por tamaño acto de injusticia.

Se desata entonces uno de las luchas más SERIAS y SIGNIFICATIVAS del movimiento obrero local, cuya trascendencia superó las fronteras nacionales.

Durante estos meses, como nunca, quedó claro que el OBJETIVO ERA Y ES destruir nuestra Organización Sindical, veamos:

- * En 1992 (diciembre) se nos EXPULSA de la FATLYF, ilegal y arbitrariamente. Las causas: nos opusimos al SINDICALISMO EMPRESARIO y fuimos CO-FUNDADORES DEL C.T.A.

- * Como coerción represiva se nos quitaron todos los SERVICIOS SOCIALES (turismo, previsión, colonia de vacaciones para los niños, etc.) y se nos quitó la Co-Administración de la Obra Social.

- * A mediados de 1994 se produce la DESAFILIACIÓN de un grupo de trabajadores que al perder las elecciones, no soportan esa situación y, ayudados por el Secretariado de FATLYF y el Directorio de ESEBA S.A., intentan crear un SINDICATO PARALELO.

- * En julio de 1994 se produce la cesantía de 23 compañeros como represalia a las DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Y NEGOCIADO en ESEBA. Los compañeros, finalmente, luego de una prolongada lucha, son reincorporados.

- * Noviembre de 1994, comienza la DISCRIMINACIÓN SALARIAL ante igual trabajo. Al trabajador que se desafilia al Sindicato y/o renuncia al C.C.T. 36/75 se le entregan \$ 120.- por mes sobre el sueldo normal y habitual.

- * Se inicia toda una política de PERSECUCIONES Y DISCRIMINATORIA con cientos de compañeros que son apercibidos y amonestados., hecho éste que origina RECORTES ECONÓMICOS al producir descuentos en los sueldos y bonificaciones.

- * Avanza la IMPUNIDAD en ESEBA que aplica doble y triple castigo por una misma causa. Todo esto en el marco del MÁS ABSOLUTO SILENCIO, falta de resolución, a pesar de las denuncias ante la Subsecretaría de Trabajo, Regional local y La Plata.

- * Se otorga permisos con goce de sueldos hasta el día de hoy a quienes NO SON DIRIGENTES RECONOCIDOS LEGALMENTE, originando práctica desleal por parte de ESEBA, que de esta manera alentaba el desarrollo de la organización sindical paralela.

- * Se ASOCIARON en los "micro-emprendimientos", la mayoría de ellos lindando con la corrupción y el negociado, integrantes del Directorio de ESEBA con algunos miembros del Secretariado de FATLYF.

- * A mediados del '95, se produjeron CESANTÍAS MASIVAS, sin causa, las que eran ilegales ante la ley y arbitrarias, sin embargo, otra vez, la Subsecretaría de Trabajo volvió a estar ausente.

- * Se comenzó a vivir el clima de

MAYOR IMPUNIDAD ejercido por parte de ESEBA al sancionar y cesantear a DELEGADOS GREMIALES Y MIEMBROS DE C.D., sin reconocerles sus FUEROS SINDICALES, actos éstos ANTICONSTITUCIONALES. Aquí también brilló por su ausencia la Subsecretaría de Trabajo.

- * Se desata una persecución tan furiosa que no solo no se dejaba entrar al lugar de trabajo, negando el derecho de ley, a miembros de la C.D., sino que además SE REFORZÓ LA VIGILANCIA en toda la Empresa con personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, aparte de la privada.

- * Como con todo esto no fue suficiente para quebrar la Organización, comenzó el PROCESO MÁS RUIN DE COMPRA DE VOLUNTADES por parte de ESEBA y así SE VENDIERON diez Delegados y tres miembros de C.D. Decimos, SE VENDIERON, porque NADIE LES OTORGÓ EL CARGO SINDICAL EN FUNCIÓN DE INTERESES PARTICULARES Y MENOS AÚN PARA NEGOCIARLO EN BENEFICIO PERSONAL. Esta forma de CORRUPCIÓN y BAJEZA EXTREMA a que llegó ESEBA S.A., al comprar voluntades pagando, con dinero de los usuarios, 2, 3 y 4 veces más lo que correspondía por una indemnización vulgar y corriente, se ha convertido para la Organización EN EL HECHO DE TRAICIÓN MÁS GRAVE producido en sus 50 años de lucha.

No obstante estas políticas sometidas al desarrollo del FRAUDE LABORAL, denominado "microempredimiento", conformaron un paquete de medidas que tuvieron y tienen como objetivo DESTRUIR la Organización Sindical, estrategia desatada por FLOMBAUM y Cía. que NO SE MODIFICÓ, a pesar del



renunciado Directorio y las promesas del recientemente llegado José Antonio ROMERO, Presidente, secundado por Juan María PEDERSOLI.

Sin embargo, ni el vaciamiento de ESEBA, ni su desmantelamiento destruyendo sectores de trabajo, ni toda la ofensiva política puesta de manifiesto, podrán quebrarnos como Organización.

No olvidamos que en medio de las acciones gremiales por la reincorporación de los compañeros cesantes, nos fue CORTADA y MODIFICADA la cobertura de la Obra Social de la FATLYF, originando una QUITA DE DERECHOS y una DISCRIMINACIÓN nunca antes vivida, que solo se salvaba si se renunciaba a nuestro Sindicato.

EL GREMIO SUPO RESPONDER CON DIGNIDAD A TODA LA PROVOCACIÓN DESATADA

Pese a ello, aquéllos que fueron capaces, la gran mayoría, de VENCER EL MIEDO, LA APATÍA, LA RESIGNACIÓN, LA PÉRDIDA DE LA ESPERANZA, LA TENTACIÓN DEL DINERO, etc., GENERARON LA MÁS COMBATIVA ACCIÓN, DESARROLLANDO JORNADAS DE MOVILIZACIONES Y DE UNIDAD EN EL MOVIMIENTO OBRERO DE MAR DEL PLATA.

Pese a la adversidad, dimensión del enemigo y los frentes abiertos, fue posible en el año transcurrido lograr, no solo soluciones como ha sido la cobertura del requerimiento de la salud desde el FOSOLYF, sino también, concretar determinados objetivos.

Así hemos podido responder a cada golpe con un acto positivo. Al corte y al recorte de la Obra Social hemos respondido con la creación de la Mutual de los Trabajadores de la Energía, no

solo como respuesta sino también como perspectiva de futuro, para que la salud de los afiliados adquiera una atención prioritaria, por encima del valor de la propia estructura.

A la expulsión de la FATLYF hemos sabido responder con la participación en la fundación de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), con la unión mancomunada del esfuerzo de trabajadores de diversos puntos del país y de sectores de la energía eléctrica, nuclear, carbón, gas, petróleo y entes binacionales.

Este es un hecho inédito de gran importancia ya que no solo permite agrupar a trabajadores dispuestos a defender de manera irrestricta sus derechos, sino que a la vez demuestra que el viejo modelo sindical se encuentra perimido, terminado, comprometido con el poder y las patronales, incapaz de dar respuesta concreta a las necesidades que agobian a los trabajadores.

Hemos pasado a formar parte de la Red Solidaria Latinoamericana junto a gremios hermanos de la Patria Grande que fueron brindando su presencia solidaria durante todo el conflicto.

Se llevaron a cabo decenas de actos de protesta, movilizaciones, sentadas, marchas, ayunos, huelga de hambre; movilización y acto en la ciudad de La Plata, una marcha de 2.500 kms. por localidades de la Provincia de Buenos Aires, caravana a Tandil, Balcarce, localidades del Partido de la Costa, Miramar, mesas redondas de esclarecimiento en las asociaciones vecinales, la marcha por los desocupados y la movilización hacia la parroquia San Cayetano y, como un broche de oro a todo ello, la acción de las mujeres lucifuercistas, trabajadoras, esposas y familiares de cesantes, en sentadas, ayunos (con

temperaturas de varios grados bajo cero), movilizaciones, que dignificaron aún más el accionar de los trabajadores lucifuercistas marplatenses.

NO NOS PERDONAN HABER DEMOSTRADO QUE AÚN SE PUEDE SOÑAR

En este duro proceso de gestación, que involucra el DIÁLOGO y la LUCHA, hemos demostrado a propios y extraños, que SE PUEDE.

Qué es lo que no nos perdonan?

* Haber denunciado el VERDADERO MAL de ESEBA S.A., lo que ronda con la CORRUPCIÓN y el NEGOCIADO.

* Haber reclamado lo que nos corresponde, NUESTRO 13% DEL PAQUETE ACCIONARIO, establecido por la Ley 10.904 y que hace cuatro años VENIMOS PAGANDO por descuento salarial, sin que hasta el día de la fecha nos reconozcan como accionistas.

* Haber DIFUNDIDO y DEFENDER los DERECHOS DE LOS USUARIOS de ESEBA y de toda la comunidad bonaerense, como así su patrimonio.

* Haber sido el ÚNICO SINDICATO de la Provincia de Buenos Aires que mantiene sus derechos convencionales por ley, y haber dejado claro que NO SON ESOS DERECHOS los que originan los altos costos de la Empresa.

* Haber defendido y mantener la DEFENSA IRRESTRICTA de los trabajadores cesantes, para su reinstalación al trabajo sin haber caído en las RUINAS TRAMPAS de la Empresa.

* Y sobre todo, no nos perdonan que aún tengamos SUEÑOS, UTOPIAS, y que conceptos como:

- ética sindical,
- defensa de los intereses de

- los trabajadores sin claudicaciones,
- lucha por la unidad de acción,
- por la independencia del movimiento obrero,
- por la Justicia Social,
- por la solidaridad,
- por la participación y el protagonismo de los trabajadores,

sean nuestra FORMA DE VIDA, nuestro ESTILO DE VIDA, nuestra CONCEPCIÓN DE VIDA.

NUESTRO COMPROMISO PARA EL NUEVO AÑO

Por lo realizado, por lo que hay que hacer, CONVOCAMOS a las compañeras y compañeros a RATIFICAR nuestras posiciones y objetivos de lucha para 1996.

Los CONVOCAMOS a vencer la APATÍA, la RESIGNACIÓN, la PÉRDIDA DE LA ESPERANZA, la ACTITUD DERROTISTA, el MIEDO, el "NO TE METÁS".

En un momento crítico como éste HAY QUE LUCHAR POR LO QUE UNO CREE y también para CONSTRUIR los desafíos: SI QUEREMOS FUTURO DEBEMOS PELEAR POR ÉL, y para ello, es necesario TRANSFORMAR este presente MERCANTILISTA que cree y nos induce a creer que TODO SE COMPRA Y TODO SE VENDE.

Digámonos: NUESTRA DIGNIDAD NO TIENE PRECIO!

Elevamos simbólicamente la copa brindando: POR UN 1996, POR LA ESPERANZA, LA VIDA Y LA ACCIÓN, A TODOS LOS COMPAÑEROS Y AMIGOS!



09/11/95 - Misa en la Catedral por los cesantes - Parte de la concurrencia.

EL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS TOMA DISTANCIA DE QUIENES SE VENDIERON POR UN "PLATO DE LENTEJAS"

El Cuerpo General de Delegados del SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA se dirige al gremio para desmascarar a quienes, integrando este Cuerpo, se vendieron vilmente a la Empresa, traicionando la confianza que los compañeros de su sector y el gremio les había dispensado.

Roberto BRUNO, Carlos SCANTAMBURLO, Sergio H. MAIORANA, Daniel A. SIGNES, Oscar A. POLI, Claudio STAMULIS, Jorge W. BONECCO y Pablo AGNONE, miembros de este Cuerpo de Delegados hasta hace unos pocos días, han negociado con la Empresa el "fuero sindical" que los protegía, sacando el máximo de dinero a cambio de su retiro.

Escoria humana. Viles elementos que pudieron llegar al Cuerpo de Delegados de nuestro Sindicato y mantenerse en él porque escondieron ante sus compañeros de trabajo su verdadera naturaleza humana, basada en la traición, la mentira, la hipocresía. Vendieron más caro su retiro entregando algo de lo que no tenían, honor y

dignidad, compañerismo y solidaridad, hombría de bien, porque en momentos en que el Gremio viene luchando desde hace casi dos años contra la corrupción y el negociado, teniendo una importante cuota de cesantes y sancionados, ellos lucrando a su favor toda esa lucha, atacaron al gremio por la espalda, a traición, por una ruin "indemnización".

La Empresa, sin quererlo, con el dinero de los usuarios realiza esta "operación de limpieza". Como siempre, **paga caro por lo que nada vale** y nos saca de encima a estos elementos. Si no fuera tan cruel y ruin la operación hasta le daríamos las gracias.

¿Quién los compró? Una Empresa que muestra así una vez más a qué punto de descomposición ha llegado. Ha puesto a un individuo que ha entrado por la ventana, que echó por policía y lo volvió a tomar para que haga este **trabajo sucio**, indigno para un ser humano, propio de la ralea.

Y lo puede hacer porque no se puede evitar que en todo grupo

humano, junto a aquéllos que quieren y saben vivir con dignidad, se oculten los miserables, los que son capaces de vender hasta el futuro de sus propios hijos. ¿Los miraran a la cara? ¿Los mirarán a los ojos? Quizás sí, porque los buitres, que se alimentan de carroña, también deben mirar a los hijos a los ojos, como forma de transmitirles su experiencia y su forma de vivir. Pobres los hijos de estos tipos.

Y lo señalamos así porque es tal la baja de estos individuos que habiendo ido a protestar frente a la Obra Social repudiando la actitud del Secretariado de FATLYF, ahora hasta fueron a sentarse con Galguera del Secretariado para ver como podían hacer un "microemprendimiento". Con Galguera! Tan ingenuos estos crápulas que pensaban que en la "fede" les iban a palmear las espaldas y les iban a mostrar la forma de hacer plata a costa de los trabajadores.

Pobres ilusos, se les querían quedar con el 51% como han hecho con todos los otros.

Esto demuestra que hay dos formas de irse de la Empresa. Los trabajadores honrados que renuncian y se van con una mano atrás y otra adelante, pero con dignidad y estos elementos que violando las propias resoluciones que ellos mismos votaron, contra los "micro", contra el "retiro voluntario", contra la traición del Secretariado de

FATLYF y la corrupción en ESEBA, hoy cobran por irse, más caro porque tienen "fuero sindical". ¿Qué van a hacer estos miserables cuando se les termine la plata mal habida?

Pero, pese a lo que ha ocurrido, nosotros queremos ratificar ante el gremio la virtud de este Cuerpo que se encuentra al lado de los trabajadores, en defensa de sus derechos y al frente de sus luchas, aunque hayan aparecido estos elementos que parecieran negar esa realidad.

Nosotros queremos levantar la figura del Subdelegado de Almacenes cro. **Oswaldo POLVERINI**, que es el reflejo de la inmensa mayoría del gremio, que se comportó como lo debe hacer un trabajador, no un aventurero, que rechazó la presión de la Empresa para que aceptara el "retiro voluntario", pese a que le pagaban cuatro veces más de lo que correspondía como indemnización.

Queremos levantar los valores que hacen a los trabajadores que deben sufrir un presente como el que vive el país y la empresa, y sin embargo no se entregan, y continúan luchando. De esa realidad se ha formado este Cuerpo General de Delegados que repudia la actitud vil de algunos de sus ex-miembros que, por suerte para el Gremio, han dejado de pertenecer a sus filas y a la Empresa.

MAR DEL PLATA,
14 de diciembre de 1995.

Cuerpo General de Delegados

AVISO

Se comunica a los afiliados interesados en cubrir las vacantes como SUPLENTES PRE-ADJUDICATARIOS en el Plan de Viviendas Mar del Plata, que podrán obtener información al respecto en la Secretaría de Acción Social de nuestro Sindicato.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE REANUDÓ EL CUARTO INTERMEDIO

El viernes 15 de diciembre se reanudó el Cuarto Intermedio establecido por la Asamblea en su sesión del día 28 de agosto.

En su transcurso se aprobaron las siguientes Resoluciones:

Punto 4: Consideración y apro-

bación de la memoria y Balance del Ejercicio Económico-Financiero.

Resolvió por UNANIMIDAD:

1. APROBAR la Memoria y Balance del Ejercicio 1994-1995 presentados en este acto por las autoridades del Sindicato.

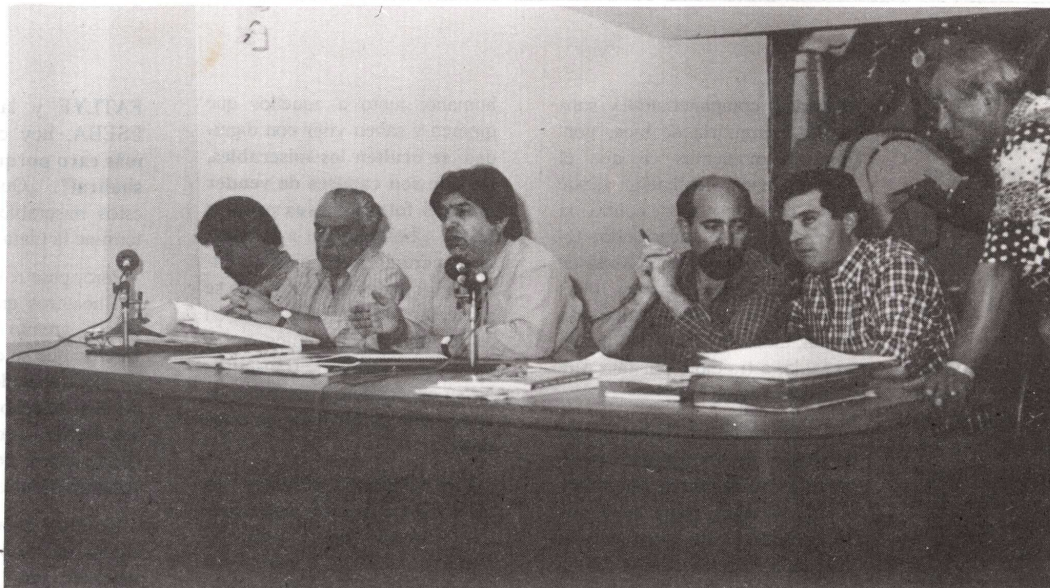
Punto 6: Consideración de las apelaciones y pedidos de ingreso a la Organización inter-

puestos estatutariamente y regularización de la situación de los compañeros reafiliados que aportan doble cuota sindical.

Se aprobó por UNANIMIDAD:

1. SUSPENDER a partir del 01/01/96 hasta el 31/01/96 la cláusula de pago de doble cuota caída a los trabajadores que solicitaron su reafiliación.

2. SUSPENDER el pago de doble cuota a los compañeros reafiliados que actualmente están abonándolos a partir del 01/01/96.



15/12/95 - Asamblea General Ordinaria - Mesa directiva.

La Pretensión de Abonar los Salarios con Tarjetas Bancarias Avanza Contra los Derechos de los Trabajadores

Una vez más nos vemos obligados a dirigirnos a los compañeros ante la insistencia de la ESEBA SA de presionarlos para que acepten el cobro de los salarios mediante TARJETA BANCARIA, modificando la modalidad de pago existente hasta la fecha.

Pese a que los compañeros han presentado hace ya seis meses la correspondiente nota HACIENDO USO DE LA OPCIÓN QUE CONFIERE LA PARTE FINAL DEL ART. 124 DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO solicitando

el pago EN DINERO, ESEBA S.A. continúa insistiendo para que acepten su propuesta y firmen en consecuencia, y haciendo correr por los lugares de trabajo todo tipo de versiones.

Se recuerda a los compañeros que MIENTRAS NO SE FIRME LA CONFORMIDAD EN CONTRARIO la Empresa no puede abonar los salarios de otra forma que no sea EN DINERO EN EFECTIVO.

COMPAÑERO, DEFIENDA LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE LA LEY.

SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

I JUEGOS PANAMERICANOS PARA ATLETAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

Para la participación en los Primeros Juegos Panamericanos para Atletas con Parálisis Cerebral ha sido designada nuestra compañera **Claudia ADOBATTI** para integrar la Selección Nacional de Atletismo y Bochas.





15/12/95 - Vista de la Asamblea General Ordinaria.

CON UN FALLO QUE ES UN VERDADERO ESCÁNDALO POLÍTICO, LA CÁMARA FEDERAL REVIÓ LO DISPUESTO EN EL RECURSO DE AMPARO

La Cámara Federal de Mar del Plata, en el expediente que por acción de amparo nuestro Sindicato sigue contra la FATLYF, ha adoptado una nueva resolución altamente perjudicial para los intereses de la organización.

Por ella, se modifica totalmente lo dispuesto en el mismo expediente el 14 de diciembre de 1993 por la misma Cámara Federal, que había decidido favorablemente el recurso de amparo y aplicado una multa de 1.000.- pesos diarios en caso de rebeldía.

LA NUEVA RESOLUCIÓN

El análisis efectuado por nuestros asesores legales de la sentencia, la indica como opinable y un claro apartamiento de los deberes de funcionarios judiciales.

Entienden nuestros asesores, entre las causas, que la Cámara ha dado por finalizado el amparo **sin que haya sido dictada hasta el**

momento la sentencia de primera instancia.

En segundo lugar se ha excedido en el pedido efectuado por la Federación al retrotraer el levantamiento de la multa a **diciembre de 1993**, basándose en cartas documento que ya han tenido decisión de autoridad judicial.

Un tercer hecho es que procedió a realizar un **escándalo jurídico** al reducir la multa aplicada a la Federación de \$ 413.000 a 9.000 pesos, con carácter retroactivo, avasallando resoluciones judiciales adoptadas y aceptadas por la parte contraria (FATLYF), a tal punto que parte de ella (\$ 258.000) ya han sido pagados.

Por último, como cuarto aspecto, el fallo adoptado no se encuentra fundado en ley alguna, careciendo de citas legales, jurisprudenciales ni doctrinarias, contrariando lo que establece el Código de Proce-

dimiento Civil que obliga a los jueces a fundar sus decisiones.

Ante esta situación, considerada anormal por nuestro Gremio, se ha interpuesto recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que es seguro no será aceptado por la Cámara Federal, lo que obligará al Gremio a dirigirse en queja ante la Suprema Corte.

LA ASAMBLEA DEL GREMIO

Analizada esta situación por la Asamblea Extraordinaria del 15 de diciembre adoptó por **unanimidad** la siguiente resolución:

1. **REPUDIAR** la sentencia dictada por la Cámara Federal Mar del Plata en los autos "Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata c/FATLYF s/Acción de Amparo", al violar la misma garantías constitucionales como son: Libertad de Agremiación,

debido proceso y derecho patrimonial, máxime que su resolución no solo excede la petición de partes, sino, además, carece de fundamento legal.

2. **APROBAR** todo lo actuado por el cuerpo de Asesores Legales de esta Organización como así también ratificar los mandatos a dichos asesores otorgados por C.D.

3. **DAR** mandato a C.D. a fin que arbitre los medios legales para que la sentencia no quede firme, como así también realicen las gestiones administrativas, jurídicas y políticas para dar intervención al Poder de la Nación para que instruya el Juicio Político a los integrantes de la Cámara Federal local, como así también se arbitren los medios para que FATLYF no siga perjudicando los intereses de este Sindicato.



LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, EL **UNICO** SINDICATO DE NUESTRA JURISDICCION

En estos días, una parte de la Agrupación que se retiró de nuestro Sindicato y se trasladó como seccional de otro (*que actúa ilegal e impunemente en nuestra jurisdicción*), realizó una **autoconvocatoria** de afiliados para decidir qué hacer frente a desavenencias internas.

La autoconvocatoria marca bien el carácter de la discordia: **la vecindad de "tiempos difíciles", el inmovilismo, la falta de contacto físico (léase falta de democracia en las decisiones), la falta de debate en las ideas, la falta de elaboración de alternativas de trabajo para dar seguridad laboral a sus afiliados, etc. TODA UNA AUTOCRÍTICA.**

Ante esta situación es bueno no olvidar dos cosas:

a) que estas evaluaciones se reflejen a un largo período en que todo el gremio, afiliado al **único Sindicato de Luz y Fuerza con jurisdicción legal, el Mar del Plata**, se debatía en una lucha frontal, no solo con la Empresa, sino con el Secretariado de FATLYF y con quienes en nuestra jurisdicción les servían de instrumento.

Ellos, justamente observaban desde las "vidrieras" de la Empresa las sanciones a sus compañeros de trabajo, las persecuciones, las 97 cesantías, hoy transformadas en 87, prácticamente sin inmutarse.

Pero no solo eso; también desde ese lugar veían las movilizaciones, las marchas de las antorchas, los actos, las juntadas de firmas, las sentadas, la "Carpa de la Solidaridad" levantada frente a las narices de la propia Empresa durante 7

meses y 11 días, los ayunos y los conciertos de protesta; acciones llevadas a cabo por sus compañeros de trabajo en defensa de la autonomía y la independencia sindical, en defensa de los derechos de los trabajadores, en defensa del C.C.T. 36/75, en contra de la corrupción y el vaciamiento de la empresa. Todo ello en medio de una gran solidaridad de la comunidad marplatense (*menos la de ellos*) y una amplia participación democrática en un sin fin de Asambleas, donde se produjeron justamente la "elaboración de alternativas" de lucha, el "debate de ideas" y donde el "contacto físico" de los trabajadores se desarrolló en su grado máximo. En otras palabras, donde se ejerció la **verdadera democracia sindical.**

Es decir, todo aquello que nada tenía que ver con el inmovilismo,

el autoritarismo, la falta de participación y el dejar hacer a una Empresa que se ha caracterizado en todo este período en haberse transformado en un cubil donde los personeros políticos están produciendo los desmanes más brutales.

b) El otro elemento que no hay que olvidar es que mientras la Empresa logró ese inmovilismo en ellos, les llega hoy como amenaza el momento de comprender que también tendrán que ser "carne" de estos ajustes canallescos, porque, es verdad lo que plantea la citada autoconvocatoria: se acercan momentos muy difíciles y no solo para los afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, como



02/11/95 - El cro. Daniel BARRAGÁN, Secretario General de A.T.E. local y del C.T.A. visita a los compañeros cesantes que realizan la huelga de hambre.

El padre Patxi DE VALENCIAGA saluda a los compañeros huelguistas.



ha venido ocurriendo hasta ahora. Estos momentos difíciles lo serán para todos, sin ninguna clase de distinción ni etiqueta.

Por ello decimos una vez más que esta ofensiva empresaria solo podrá ser parada con los dos elementos fundamentales que siempre hemos puesto en primer lugar de nuestra estrategia sindical: **el diálogo y la lucha**. Dejando de lado las componendas políticas, sean éstas con el Secretariado de FATLYF como con los directivos de la ESEBA.

Hay una sola organización que puede lograr este objetivo, el único sindicato de los trabajadores lucifercistas de la zona, el SLFMP. El único que cuenta con personería legal en nuestra jurisdicción; el único de todos, que cuenta con una historia de 52 años de vida fructífera, que ha caído y ha sabido levantarse, que sufrió los embates de las dictaduras y las patronales, y siempre pudo emerger con dignidad, con honor, con honestidad, con democracia, con autonomía y unidad, para defender sus derechos y los derechos de la familia lucifercista.

Quienes en un momento, también muy difícil para los trabajadores lucifercistas de Mar del Plata (ya que sufríamos los embates desde diversos ángulos y con suma rudeza), se alejaron de nuestras filas por enconos personales: porque la soberbia les indicaba que la organización eran ellos y nadie más; porque pensaban que

con los "aliados" que se habían conseguido iban a poder afrontar los avatares sin problemas; hoy deben saber que esas actitudes (que nada tienen que ver con los valores que debe sustentar la clase obrera) los condujo a aceptar un Acta Convencional acordada entre sombras entre el Secretariado y ESEBA, que les hizo perder importantes derechos históricos, a cambio de unos míseros bonos alimentarios, que, queríanlo entender o no, compraron su dignidad; a aceptar individualmente (hecho totalmente ilegal) ese Acta "trucha" a cambio del C.C.T. 36/75: a ver cambiar en silencio el contenido de la organización gremial, a nivel de Federación y de Sindicatos, para transferir a los afiliados en "usuarios" y a los dirigentes en empresarios; dirigentes que en lugar de oponerse a la pérdida constante de derechos de los trabajadores, en lugar de impedir las cesantías y los pseudo retiros voluntarios ("o te retirás o te echo"), se lanzaban a hacer su negocio a través de los "microemprendimientos", dejando a los trabajadores en la más completa soledad y abandono, huérfanos de todo apoyo.

Es verdad, como señala la citada autoconvocatoria, estos son tiempos para la reflexión. No estaría mal que esa reflexión sirviera para analizar en profundidad estos elementos de los cuales ellos no han sido ajenos, ya que de una u otra forma, han sido participantes, aunque más no sea desde el ángulo de la inoperancia, el desinterés y al falta de solidaridad.

A la manera de Bertold Brecht

Primero les negaron
los tickets-canasta
pero a mí no me importó
porque yo los cobraba.

Enseguida sancionaron
a los del Sindicato, pero a mí
no me importó
yo ya había renunciado.

Después, echaron
a varios de ellos,
pero a mí no me
importó. A nosotros
no nos tocaban.

Luego siguieron quitándonos
conquistas tras conquistas, pero como yo
acepté el Acta Convenio, tampoco me importó.

Ahora me echaron a mí...
pero ya es tarde.

MARCHA MARPLATENSE CONTRA EL AJUSTE

Organizada por el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), el Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC), la Federación de Asociaciones Vecinales, APyME, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la Asociación Judicial Bonaerense, la Asociación

Bancaria, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, el SUTEBA, ATE, ADUM, trabajadores de Farmacia y Camioneros, se llevó a cabo el 28 de noviembre la Marcha Marplatense contra el Ajuste.

La concentración se efectuó en San Luis y la Peatonal, presidida por el Secretario Gremial Nacional del CTA, Víctor MENDIBIL.



Audiencia con el Vicegobernador Rafael Romá

El 30 de noviembre, una delegación de nuestro Sindicato integrada por directivos, cesantes y esposas de cesantes, fue recibida en audiencia por el Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. **Rafael ROMÁ**, como consecuencia de las gestiones de buena voluntad realizadas por el Obispado de la ciudad.

Fue planteado al funcionario la situación creada por la cesantía de 87 trabajadores de ESEBA S.A. (cesantías arbitrarias, ilegales, sin causa, etc.), así como la negativa del ANSES a pagar el seguro de desempleo debido a que ESEBA S.A. no ha efectuado desde el año 1993 los aportes establecidos por ley.

Los cesantes y sus esposas plantearon la difícil situación creada a sus hogares por las cesantías, sobre todo teniendo en cuenta la antigüedad que cuentan en sus trabajos y la edad de la mayoría, que dificulta su inserción en el mercado laboral. Se le aclaró que las cesantías no se deben a

una necesidad de la Empresa ni a su reestructuración, por cuanto en Mar del Plata el servicio eléctrico se mantenía con la mitad del personal existente, en relación con el año 1987, con un aumento del 60% de los usuarios, con un incremento de la productividad superior al 52% en igual periodo.

Los cesantes hicieron notar al Vicegobernador **ROMÁ** que todos ellos son afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, que los directivos de ESEBA S.A. continúan orientando la desvinculación al Sindicato, al seguir abonando 120.- pesos por sobre el sueldo habitual a aquellos trabajadores que concreten su desafiliación, violando así la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75 y la propia Constitución Nacional que obliga al pago de igual remuneración salarial por igual tarea.

Además, se plantearon los actos de impunidad de la Empresa al no respetar el fuero sindical establecido por ley nacional, al dejar

cesantes a Delegados gremiales.

En el tema del ANSES, se le explicó que debido a la falta de aportes de la Empresa, no solo imposibilita la falta del cobro del seguro de desempleo, sino que este hecho hace que los trabajadores cesanteados queden sin cobertura de la Obra Social.

Asimismo se le expresaron las razones del por qué no era una salida seria, más allá de ser un fraude laboral, la creación de los microemprendimientos a partir de presionar a los trabajadores con las cesantías.

La reunión concluyó con el compromiso del Sr. Vicegobernador de dar respuesta en la semana siguiente a los planteos recibidos, una vez que los trasmita al Sr. Gobernador Dr., **Eduardo DUHALDE**.

REUNIÓN CON LA EMPRESA

A raíz de la audiencia obtenida, se concretó una reunión con la Empresa, de la que participó el Dr. **Gerardo GONZÁLEZ**.

Por el tipo de reunión que se desarrolló y la arrogancia con que se expresó el circunstancial funcionario quedó demostrado que ESEBA S.A. recibía al gremio por imposición del compromiso adoptado por el Dr. **ROMÁ** y las soluciones encontradas fueron aquellas que el propio Vicegobernador ordenó se resolvieran.

Es decir, que el balance de la citada reunión nos permite apreciar que este grupo de funcionarios que hoy dirige la ESEBA S.A. se maneja con un alto grado de altivez, producto de encontrarse accidentalmente al frente de una Empresa que no respeta, no quiere, ni le interesa sacar del caos.

Los temas tratados y que ya habían sido planteados al Vicegobernador recibieron la siguiente respuesta:

a) **ANSES:** ESEBA reconoció no haber realizado los depósitos desde 1993, lo que determinó la decisión adoptada por el ANSES.



09/11/95 - Misa en la Catedral por los cesantes - Los participantes saludan a los compañeros que realizan la huelga de hambre.



02/11/95 - Marcha de las Antorchas - Cabeza de la columna con la participación del C.T.A. y otras organizaciones solidizadas.

Haciéndose cargo de ser causante de esa anomalía, la Empresa se comprometió a realizar los correspondientes pagos a los compañeros de manera similar a la que realiza el ANSES.

Esto significa que, además de resolverse un problema muy grave a los compañeros cesantes de pago del seguro por desempleo, se les extiende el aporte jubilatorio y pueden continuar con la cobertura de la Obra Social, que se les había terminado el 20 de diciembre.

b) **Ingreso de MITTON Marino Piero:** Ya la Organización había realizado una presentación en la Empresa, referida al delicado estado de salud del cro. **MITTON**, con serios problemas visuales, donde solicitaba la reincorporación. ESEBA accedió a realizar una Junta Médica en un ente oficial en la Capital Federal, el que

determinó que la incapacidad del compañero llega a un 74%.

En la reunión se informó que ya se encontraba lista la orden de reincorporación y el comienzo de los trámites para la jubilación por incapacidad.

c) **Retención de aportes del FOSOLYF:** La Empresa se comprometió a realizar la retención del aporte extraordinario resuelto por la Asamblea del Gremio, con destino al FOSOLYF.

d) **Reincorporación de TIERI Carlos Alberto:** Se ratificó ante la Empresa la denuncia efectuada al Sr. Vicegobernador sobre la cesantía del cro. **Carlos Alberto TIERI**, Delegado Gremial cesante, a quien no se le respetó sus fueron sindicales. Al tratar este caso se hizo notar la impunidad con que cuenta la Empresa al

actuar en casos como el presente.

Se comprometió a dar una respuesta con posterioridad, la que en definitiva resultó ser negativa.

e) **Reincorporación de los cesantes:** Respecto a la reincorporación de los compañeros cesantes que se encuentran realizando juicio a ESEBA S.A. por reinstalación en sus funciones, la contestación de la Empresa fue negativa.

Pese a todo, el análisis de la reunión es por demás positivo, no solo por los resultados que la misma puede deparar, sino porque la Empresa, quien ha adoptado, como señalábamos, una posición autoritaria y soberbia, al no aceptar recibir al Gremio que representa a su personal, al hacer uso de una impunidad sin límites y pro-

ducir erogaciones "especiales" más allá de lo que la propia Ley le permite --lo que en la jerga popular se denomina "ser taura con la plata de otros"--, ha tenido que determinar algunas cuestiones que no estaba dispuesta a aceptar, gracias a las imposiciones efectuadas por el Vicegobernador.

Cabe informar, como último elemento, que los contactos con el Dr. **ROMÁ** continúan, en busca de lograr mayores decisiones.



BOLSA DE TRABAJO

CUPOS VACANTES

Producido el REAJUSTE TRIMESTRAL del 31/10/95 el **CUPO DE VACANTES** quedó conformado de la siguiente manera:

MANUALES: Familiares Direc-

tos, 75; Reingresantes, 47 y Particulares, 2.

ADMINISTRATIVOS: 8, 20 y 4.

TÉCNICO ELECTROMECA-NICO: 9, 4 y no hay.

TÉCNICO MECÁNICO: 13, 5 y 1.

TÉCNICO QUÍMICO: 12, 5 y 4.

PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN: 15, 4 y no hay.

TÉCNICO ELECTRÓNICO: 10, 5 y 1.

MAESTRO MAYOR DE OBRA: 13, 5 y 2.

TÉCNICOS VARIOS: 13, 5 y 2.

PROFESIONALES: 30, 12 y 2.

ENFERMERA CON TÍTULO: 8 familiares directos no

habiendo particulares.

CADETES: 2 particulares, no habiendo familiares directos.

La BOLSA DE TRABAJO permanecerá abierta **TODOS LOS DÍAS MIÉRCOLES** de 8:00 a 13:00 Y DE 16:30 A 19:00 horas, desde el **MIÉRCOLES 22** de Noviembre hasta el **MIÉRCOLES 17** de Octubre de 1995, inclusive.

El próximo REAJUSTE TRIMESTRAL se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 31** de Enero.

SE FUNDO LA FEDERACION DE T

IMPORTANTE ACONTECIMIENTO SINDICAL Q

Se formalizó el 23 de noviembre pasado la fundación de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, que agrupa a sectores de la electricidad, gas, carbón, petróleo e entes binacionales.

El objetivo de crear una entidad de segundo grado, nucleando a trabajadores de la energía, lleva como objetivo el estructurar una entidad de segundo grado, que plantee con seriedad, capacidad y total honestidad la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores y sus reivindicaciones.

Del encuentro participaron representantes de SIATRASAG (ente binacional Salto Grande), mineros de Río Turbio, del Ente Binacional Yacyreta, Personal Jerárquico y Afines de Gas de la

Capital federal, del Frente de Agrupaciones de Luz y Fuerza de Córdoba, del Sindicato Luz y Fuerza de Zárate, trabajadores de Energía Atómica, de la Empresa Provincial de Energía de Neuquén Luz y Fuerza de La Pampa y de Mar del Plata.

Fue aprobado el Estatuto y la Declaración de Principios (que damos a conocer en su versión completa) y fueron elegidas como autoridades provisorias, **José RIGANE** (Luz y Fuerza Mar del Plata), **César URTIAGA** (ente binacional Salto Grande), **Luis CORTEZ** (ente binacional Yacyreta), **Alberto FONSECA** (Frente de Agrupaciones Luz y Fuerza Córdoba) y **Hugo RIZZIUTTO** (Personal Jerárquico de Gas- Capital Federal).



F E T E R A DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Nos encontramos transitando los últimos momentos del segundo milenio, en una Argentina que ha profundizado la explotación económica, social y política de los trabajadores.

El imperio del régimen capitalista, basado en la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio en lo económico, y una superestructura regida por la instauración extrema de un modelo neoliberal-conservador, ha sumido a la clase obrera en una profunda

explotación, transformándola en objeto de miseria, desocupación, injusticia, ignorancia y descalificación profesional.

El traslado permanente de la renta percibida por los trabajadores a las arcas de los poderosos, a la vez que se adoptan medidas para asegurar el crecimiento de su cuota de ganancia, son las metas de los gobiernos, que han liquidado casi en su totalidad las innumerables conquistas laborales que habían sumido en su

logro décadas de lucha, algunas de esas conquistas existente desde comienzos del siglo XX. Estas políticas han favorecido el crecimiento de los grupos económicos a través de la concentración y centralización financiera y productiva, liquidando el área estatal de la economía, y trocando, en muchos aspectos, el monopolio necesario del Estado por el monopolio egoísta e inhumano de la actividad privada.

Este régimen económico-social inhumano e inmoral, ha cambiado la realidad de nuestro país. Él generó gobiernos militares dictatoriales que, a través de los despidos, torturas, prisiones, exilios, desapariciones, descabezaron los sectores de trabajo, liquidando toda una generación de dirigentes gremiales en formación que ha producido una grave ruptura en la estructura de la clase obrera. Ello ha favorecido el desarrollo de ideas individualistas, del "sálvese quien pueda", ha generado cambios importantes en dicha estructura y ha permitido el avance del "cuentrapropismo" a costas del obrero de la gran industria.

Esa estructura se ha visto transformada



TRABAJADORES DE LA ENERGÍA

QUE NUCLEA A TRABAJADORES DEL SECTOR

TRABAJADORES DE LA ENERGÍA
REPÚBLICA ARGENTINA
CONGRESO
FUNDACIONAL



por el propio modelo económico-social neoliberal instaurado, aplicado gracias a esa "depuración genética", que accionó en la transformación de la economía a costa de la vida de los hijos de la clase obrera y a favor de los beneficios de una burguesía insaciable que siempre accionó a espaldas de los intereses del país y de su pueblo, restringiendo la producción para invertir en los parasitarios canales de la "circulación financiera"; produciendo la destrucción del aparato productivo; generando una deuda externa artificial y monstruosa, impagable, que ha hipotecado la tranquilidad y el futuro de varias generaciones de argentinos, participando como "lobbies" de las multinacionales en la entrega de nuestra soberanía, con la liquidación del área estatal de la economía.

La función social que representa el trabajo del hombre, que el régimen existente transforma en mercancía, se ha tornado, pura y exclusivamente, en fuente de riqueza, de interés y lucro privados, desviando sus frutos (que deberían ir dirigidos hacia el bien común), para el beneficio individual de los dueños de la economía.

El pretender acomodar su vigencia y

acción a las leyes y normas surgidas del sistema imperante, ha llevado al viejo modelo sindical a la burocratización de sus procedimientos, anquilosando su actuación, a su transformación en el modelo sindical-empresario, priorizando su estructura y objetivos a lo que determinaba el poder establecido, a alejarse cada vez más de la defensa de los intereses de los trabajadores acercándose a los del poder, hasta, en algunos aspectos, fundirse con él, provocando, no solo el debilitamiento y casi paralización de la función

gremial, sino el desprestigio de dirigentes y organizaciones a la vista de los trabajadores, y el abandono absoluto de la defensa de los derechos de éstos.

El enriquecimiento de los dirigentes, la adopción de formas de vida y normas de conducta correspondientes a la clase alta, mimetizándose con ella, la aceptación de la liquidación de las conquistas y de la totalidad de



la legislación laboral, una de las más avanzadas del mundo, han generado en el mundo del trabajo el total descreimiento hacia dicho modelo sindical, y el creciente desamparo respecto a las medidas que se adoptan desde la función pública, que mira, de manera absoluta, hacia el crecimiento de las arcas de los poderosos.

Al margen de éste existe otro modelo sindical que toma lo más rico de la historia de la clase obrera, de sus compromisos, de sus objetivos y personajes. Un modelo sindical que pone en el centro de su accionar al propio trabajador, la defensa de sus derechos y conquistas, su protagonismo y la lucha por sus reivindicaciones.

Porque no solo hoy cabe a los trabajadores recuperar en sus organizaciones sindicales la vigencia de las normas, conceptos y valores esenciales que han servido para su desarrollo paulatino en otros momentos de su historia; hoy, la realidad económico-social del país les muestra todo el anacronismo de un sistema social que no responde a sus necesidades, ni al futuro de sus familias, ni del país.

Recuperar el creimiento en sus propias fuerzas, en los dirigentes y organismos sindicales; retejer la amplia malla de la solidaridad, tendiendo la mano al pueblo necesitado y marginado; recibéndola en reciprocidad; poner nuevamente en vigencia los valores centrales que hacen a su condición de trabajadores; levantar las banderas de la unidad, la democracia y la independencia sindicales, ésta fundamentalmente en lo atinente a las

patronales, el Estado y los partidos políticos; elevar la vista hacia un futuro de perfeccionamiento humano y bienestar general; accionar por un país distinto, válido para el crecimiento y desarrollo, sin trabas ni limitaciones, de todas las potencialidades con que cuenta el ser humano; soñar con una sociedad más justa, donde el hombre deje de ser amenaza para el hombre, donde la niñez tenga educación y salud, donde la mujer pueda desarrollar todo su conocimiento y posibilidades, donde los "niños de la calle" reencuentren el amor verdadero de sus hogares y no los "escuadrones de la muerte", donde los ancianos, luego de una vida de sacrificios y de luchas, vuelvan a tener futuro y formen parte privilegiada de una sociedad que ellos ayudaron a construir, y donde el trabajo productivo, la riqueza más importante con que cuenta toda nación, pase a ser valorado como lo que es, la simiente de todo lo que ha existido, existe y existirá, la construcción del propio hombre.

Estas generalidades forman parte de un tesoro destinado a ser rescatado por los trabajadores, en la medida que estos entiendan la posibilidad de que se puede cambiar la historia y la realidad, si se alcanza a comprender

- que la clase obrera surge como elemento básico y permanente que genera el capitalismo;

- que el movimiento obrero aparece en la historia como necesidad ineludible de los trabajadores para enfrentar el nuevo sistema, y

- que un país que merezca ser vivido por todos, solo lo será en la medida en que los trabajadores y las organizaciones que los

nuclearan adquieran la noción de sus propias fuerzas y las pongan al servicio de su emancipación social.

Esto solo es posible retomando con fuerza los principios de unidad y solidaridad social, de respeto y ayuda mutua, en contra de todo acto de discriminación, no solo de razas, credos, nacionalidad o sexo, sino de todos aquellos elementos de intolerancia que genera la sociedad en que nos toca vivir.

Dentro de estos principios, los trabajadores de la energía nos sumamos a los principios del nuevo modelo sindical y aspiramos a rescatar los bienes argentinos que son de los argentinos (energía eléctrica y nuclear, el gas, el petróleo, el carbón y toda otra fuente), para devolverlos al control del Estado, destruyendo la soberbia que entiende en la palabra "soberanía" un elemento retrógrado que no hace a la argentinidad.

Aspiramos a valorar al hombre como verdadero hermano del hombre, y a la solidaridad, como la herramienta que permitirá unificar voluntades para la lucha común. Aspiramos a insertar a nuestro país en un mundo del futuro, no a costa del hambre, la desocupación, la marginalidad, la ignorancia, de la inmensa mayoría de la población y en beneficio de grupos económicos que solo buscan su lucro, sino desarrollando todas las potencialidades de nuestro pueblo, en el marco de la justicia social.

En síntesis, aspiramos a sumarnos a la epopeya de hacer de la Argentina UN PAÍS QUE MEREZCA SER VIVIDO.



2011/95 - Torneos Juveniles Bonaerenses - Partido de voleybol desarrollado en el gimnasio del Centro Cultural.



Delegación de niños de la Escuelita N° 3, de gral. Madariaga, con cerca de cincuenta participantes, que acompañados por sus maestras visitaron nuestro Sindicato y pasearon por la ciudad. Feron acompañados por los cros. Cayetano QUINTEROS, Oscar POVEDA, Daniel LEONELLI y Oraldo LUNA

de la Delegación, quienes además colaboraron en el almuerzo que se les brindó y en la chocolatada que se les dio como despedida. La alegría de los niños provenientes de familias carenciadas de aquella localidad, fue el mejor premio que nos queda para recordar.

CRIMINAL ATENTADO A LA SEDE DE LA DELEGACION BALCARCE

El 27 de noviembre a las 04:30 horas se produjo en la ciudad de

Balcarce un incendio en la parte posterior de la Sede de la Filial,

afectando un local destinado a archivo de documentación y un quicho.

Por las características y circunstancias analizadas posteriormente, no quedan dudas que se trató de un hecho intencional --por la existencia de un vidrio roto y una puerta forzada--, dirigido a destruir la totalidad del edificio. La pronta intervención de afiliados, miembros de la Comisión de la Delegación y los bomberos de la localidad, pudo ser sofocado rápidamente, impidiendo así que la intención última de los intervinientes se concretara.

Sobre los posibles iniciadores de este hecho delictivo, durante estos dos últimos años, han quedado

marcados quienes desean el silencio y la inmovilidad de nuestra Organización, no solo en la defensa de su autonomía, del C.C.T., de las fuentes de trabajo y en la denuncia de actos de corrupción en directivos de empresas de electricidad.

Tanto el Sindicato como la propia Delegación se han dirigido a toda la comunidad balcarceña, convocándola para la reconstrucción y reclamado ante las autoridades policiales y judiciales para una rápida investigación para detectar a los responsables.

JARDÍN DE INFANTES N° 901 DE CORONEL VIDAL

El 19 de octubre se llevó a cabo en Cnel. Vidal un acto en el transcurso del cual se dispuso el padrinazgo de nuestro Sindicato sobre el Jardín de Infantes N° 901 en dicha localidad.

El acto contó con la asistencia de más de doscientos niños y las autoridades del establecimiento y maestras. Gran parte de los niños

participantes proceden de familias carenciadas.

Se realizó la entrega de útiles y materiales escolares y participaron de la visita los cros. Daniel LEONELLI, Secretario de Organización, Oscar ESCALANTE, Subsecretario Gremial y los Delegados, cros. Néstor GÁSPARI y Néstor MEDINA.





09/11/95 - Misa en la Catedral por los cesantes - El padre Carlos MALFA oficia la misa que contó con una gran concurrencia.

ESEBA S.A. - ACCIONES CLASE "B"

CONTINÚA SU CURSO LA DEMANDA INICIADA POR EL SINDICATO

En su momento, por medio de estas páginas ("OCHO DE OCTUBRE" N° 115/116 del 4/11/94) hemos informado la iniciación de una demanda a ESEBA S.A. por no entregar las Acciones Clase "B" a los trabajadores, tal como lo señala la Ley 10.904.

En el mes de julio de 1991, representantes de ESEBA S.A. y la FATLYF firmaron un Acta Acuerdo por la que se estableció el descuento de \$ 9.- del salario mensual de cada trabajador para el pago de las citadas acciones. Los importes descontados deberían ser depositados en una cuenta especial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, denominada

"Fondo de Integración Accionaria".

Pese a los sucesivos reclamos hechos por los trabajadores la Empresa se ha mantenido en silencio. Así nuestra Organización, junto al Sindicato de Luz y Fuerza de San Nicolás, en representación de sus trabajadores, iniciaron demanda por entrega y emisión de las citadas acciones, el 28 de octubre de 1994 en el Juzgado Civil y Comercial N° 13, a cargo del Juez Dr. Julio MOIRANO.

A setiembre de 1995 el estado de la causa se encontraba abierta a la presentación de pruebas por ambas partes.

RECLAMOS DE ACCIONES DE ESEBA EN LA COMUNA MARPLATENSE

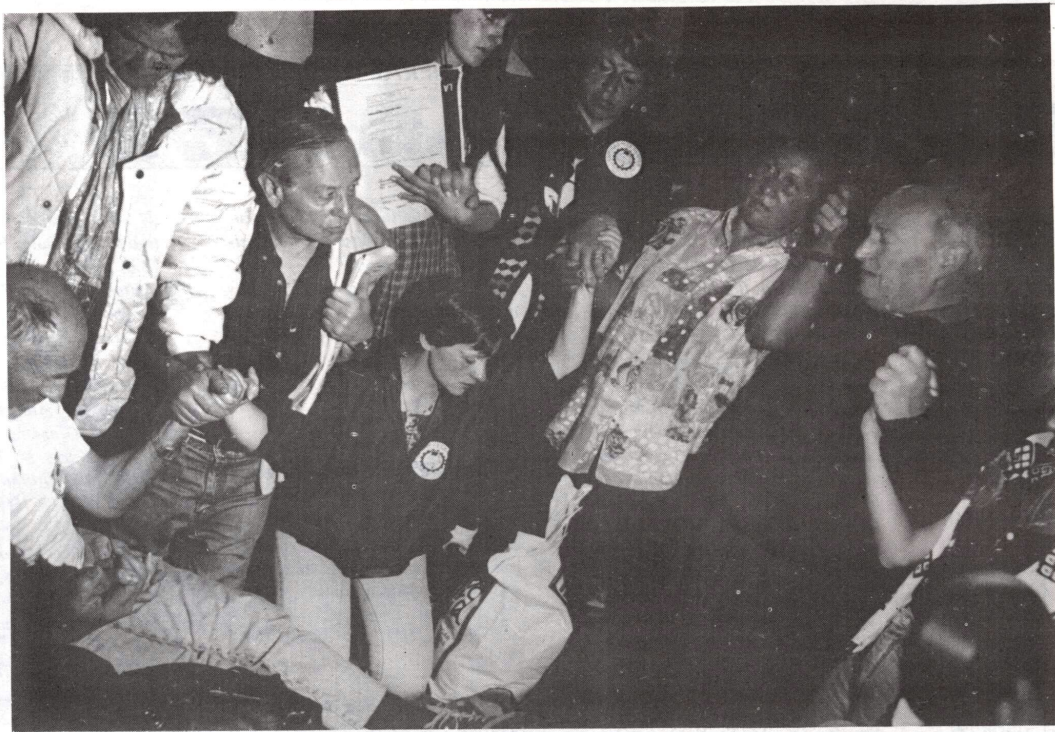
HA ingresado en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad un proyecto de resolución procedente del bloque de concejales del oficialismo, por el que se reclama al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires las acciones de capital de ESEBA que establece la ley 10.904.

La iniciativa se encuentra firmada por los concejales **Dora GARCÍA** y **Oscar PAGNI** y fundamentan que "es obligación de los Concejos Deliberantes y de los Departamentos Ejecutivos de las comunas bonaerenses exigir su

estricto cumplimiento", refiriéndose a la ley, "para defender el modelo de administración previsto en su articulado".

Por su parte, el Concejo Deliberante del Municipio de Tandil, aprobó por unanimidad, un proyecto de resolución presentado por el bloque radical, por el cual se establece que el Departamento Ejecutivo de esa Comuna reclame ante el Gobierno de la provincia las acciones de capital que establece la Ley 10.904. Una medida similar ha sido adoptada por la Comuna de Necochea.

El padre Luis FARINELLO ruega junto a familiares por los cesantes de ESEBA S.A.



CARTA ABIERTA A UN TRAIADOR

Cuando se comparte la adversidad, la lucha por vencer la injusticia y la impunidad de los poderosos, el sentimiento de compañerismo se afianza e incluso se convierte en hermandad; crece y se potencia la solidaridad; pero por sobre todo, se profundiza la certeza de un mundo digno y posible para los que no imaginamos ni nos dejamos convencer con la "muerte de las ideologías".

Para los que todavía tenemos intacto el espíritu de lucha, para los que creemos en la lucha como forma de vida, no solo sabemos que no han muerto las ideologías, sino que lo sabemos un intento de los que ya no saben cómo callarnos y cómo entibiarnos.

Sin embargo, hoy aparece alguien que hasta ayer creíamos un

compañero, que vende su dignidad --por poco o por mucho, la suma no tiene importancia--, lo cierto es que la vende.

Y aunque se considere un hecho individual, inobjetable, no se trata de otra cosa más que la **TRAI-CIÓN**, sin eufemismos.

Porque hubo un grupo de seres humanos que depositaron confianza en su persona, en sus años de trayectoria, en su historia. Seres humanos, con miedos, con preocupaciones, con necesidades; igual que él.

Y el **traidor** utilizó esa confianza de sus pares, traducida en **fucro sindical**, para multiplicar la bolsa con que los poderosos lograron aislarlo, diferenciarlo, deshermanarlo.

Seguramente creará que toda esa bolsa le permitirá disfrutar de los mismos placeres que disfrutaron los que, hasta ayer, él denunciaba con megáfonos por toda la ciudad.

Y quizás así será; con una diferencia muy importante.

Siempre se encontrará con alguien que le recuerde su vieja condición, la de **trabajador**, y no podrá mirarlo de frente, como miran los valientes, como miran los dignos, como miran los hombres que mantienen inalterable y sin manchas su condición humana.

Para él, para el **traidor** va dirigida esta carta.

Nos sentimos defraudados pero no derrotados; la bronca, la impotencia, la revertimos y utilizamos el impulso para enfrentar nuevas luchas.

Traidor, pasados los años serás una anécdota negra, peso solo una anécdota.

La historia de este Sindicato no se detendrá por tu traición, y entre sus páginas aparecerá tu nombre, que habremos aprendido a desterrar de la memoria.

Adriana Vicente

RESOLUCIONES

ASAMBLEAS GENERALES

Asamblea Extraordinaria del 10/11/95

PUNTO 3º- Tratamiento de la Suspensión de la Huelga de Hambre llevada a cabo en la Catedral de los Santos Pedro y Cecilia.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- *SUSPENDER* la Huelga de Hambre llevada a cabo en la Catedral de los Santos Pedro y Cecilia.

PUNTO 4º- Fundación de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- *RATIFICAR* todo lo actuado por C.D. y el C.G.D. al respecto.

2- *AUTORIZAR* a C.D. para que participe en las reuniones o asambleas tendientes a la fundación de la "FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA AR-

GENTINA".

3- *DAR* mandato a C.D. para que en caso de lograrse la factibilidad de la fundación-creación de la FETERA, participar en representación de este Sindicato como cofundadores de la misma.

4- *DAR* mandato y facultades a C.D. para que realice todos los actos jurídico-administrativos de acuerdo a nuestra legislación vigente para dar nacimiento a la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PUNTO 6º- Análisis y determinación de la iniciativa nacional para el día 20/11/95 convocada por el C.T.A., el M.T.A. y el C.C.C.

Se RESOLVIÓ por MAYORÍA:

1- *FACULTAR* a la C.D. para que conjuntamente con la Mesa del C.G.D. organicen una movilización con concentración en la Plaza San Martín.

2- *CONVOCAR* a dicha plaza a todos los ciudadanos marplatenses, realizando un Acto Público con oradores a determinar.

3- *REALIZAR* la más amplia difusión y convocatoria a este

Acto el cual, luego de las instrumentaciones de rigor se determinará su horario.

4- *ENVIAR* a todos los medios de comunicación nuestra más amplia solidaridad con el acto central que se llevará a cabo en Capital Federal por el C.T.A., el M.T.A. y el C.C.C.

Asamblea Extraordinaria del 05/12/95

PUNTO 3º Análisis y consideración del proyecto de fundación de una asociación mutual.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- *APROBAR* lo actuado por la Secretaria de Obra Social.

2- *APROBAR* en general los Estatutos y Reglamentos de Servicios de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, y discutirlos en particular luego que culminen los trámites de inscripción ante el Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM).

3- *APROBAR* la siguiente lista

de integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora:

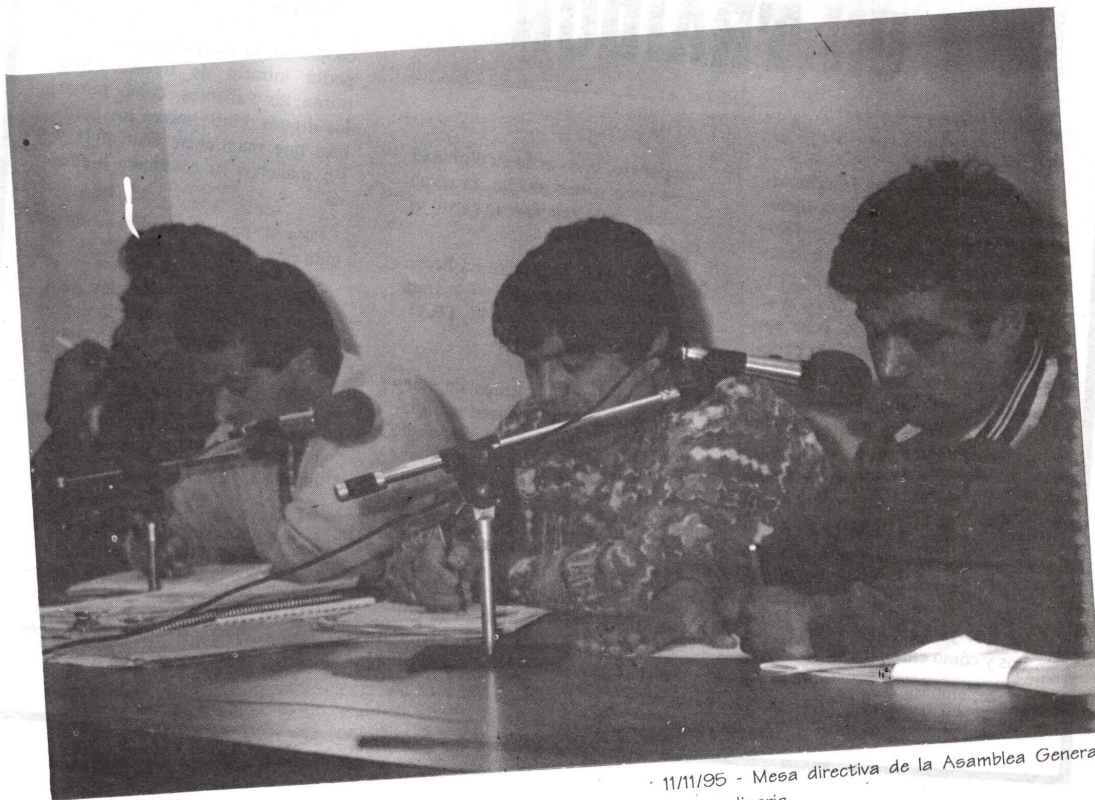
CONSEJO DIRECTIVO: Presidente: **Gabriel F. MARTÍNEZ;** Secretario: **Juan B. BAIANI;** Tesorero: **Rubén N. REYNA;** Vocales Titulares: 1º: **Cecilia M. FASANO,** 2º: **Rubén J. CHIRIZOLA;** 3º: **Ana M. COPPOLILLO;** 4º: **Clara M. ÍBALO;** Vocales Suplentes: 1º: **Félix PAGLIARINO;** 2º: **Ramón ÁVALOS;** 3º: **Ángel H. CUCHI;** 4º: **Gloria M. RODRÍGUEZ;** 5º: **Héctor R. RIELLA;** 6º: **Daniel R. LOZUPONE;** 7º: **Oraldo A. LUNA.**

JUNTA FISCALIZADORA: Fiscalizadores Titulares: **Néstor D. CUENCA;** 2º: **Isas Felipe ARIAS;** 3º: **Daniel Ángel RUSSEL;** Fiscalizadores Suplentes: 1º: **Adriana A. VICENTE;** 2º: **José A. OSORES;** 3º: **Marcelo O. FUENTES.**

Asamblea Ordinaria del 15/12/95

(Cuarto Intermedio de la Asamblea Ordinaria del día 28/08/95)

PUNTO 4º- Consideración y apro-



11/11/95 - Mesa directiva de la Asamblea General Extraordinaria.



11/11/95 - Asamblea General Extraordinaria.



bación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico-Financiero 1994-1995.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- APROBAR la Memoria y Balance del Ejercicio 1994-1995 presentados en este acto por las autoridades del Sindicato.

PUNTO 6º: Consideración de las apelaciones y pedidos de reingreso a la Organización interpuestos estatutariamente y regularización de la situación de los compañeros reafiliados que aportan doble cuota sindical.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- SUSPENDER a partir del 01/01/96 hasta el 31/01/96, la cláusula de pago de doble cuota caída a los trabajadores que solicitaran su reafiliación.

2- SUSPENDER el pago de doble cuota a los compañeros reafiliados que actualmente están abonándolas a partir del 01/01/96.

Asamblea Extraordinaria del 15/12/95

PUNTO 4º, b)- Informe sobre la situación de los compañeros cesantes de ESEBA S.A. y los trabajadores que optaron por incorporarse a los microemprendimientos.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- APROBAR el informe brindado por la C.D.

2- AVALAR la iniciativa de brindar las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo a los trabajadores cesantes.

3- EMITIR una circular donde se explicita al Gremio las actividades a desarrollar por el Buffet y las inversiones realizadas allí.

CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

Reunión del 06/11/95

PUNTO 2º: Análisis y tratamiento sobre la situación de los compañeros cesantes y la Empresa ESEBA S.A.

Se RESOLVIÓ por MAYORÍA:

1- ESTABLECER un aporte, por única vez, de \$ 200.-, para aquellos cesantes que cumplan un horario en el Gremio, quedando a consideración de la Comisión de Cesantes la entrega de los fondos como o consideren necesario.

2- FACULTAR a la C.D., Secretaria de Hacienda y Comisión de Cesantes para que manejen el dinero del Fondo de Cesantes

como lo consideren conveniente y que si llegaran a necesitar más dinero, presenten una propuesta a este Cuerpo General de Delegados y si es necesario se llevará a una Asamblea General Extraordinaria.

3- CONFECCIONAR un documento de repudio público a la estrategia de la ESEBA S.A. de querer comprar a los compañeros Delegados elevándoles el monto correspondiente a Retiro Voluntario y que sea firmado por todos los Delegados y sus Delegados.

4- Todos los compañeros que opten por el cobro de la indemnización deberán devolver el dinero que en su oportunidad el Gremio les entregó en carácter de préstamo.

5- CONVOCAR, de ser posible el día viernes 10/11/95, a una Asamblea General Extraordinaria para dar tratamiento a la iniciativa nacional programada para el día 20/11/95 por el C.T.A., el M.T.A. y el C.C.C..

Reunión del 1º/12/95

PUNTO 1º: Creación de una Mutual de Servicios Médicos y Sociales.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- SOLICITAR a la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 5 de diciembre de 1995, se apruebe la creación de

una Mutual de Servicios Médicos y Sociales.

Reunión del 01/12/95

PUNTO 2º: Atentado en la Delegación de Balcarce.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- EXPRESAR nuestro más amplio repudio ante el atentado producido el día 27 de noviembre en la Delegación de Balcarce.

2- MANTENER al Gremio en estado de alerta y movilización debido a la gravedad del hecho con el objeto de tomar los recaudos necesarios en caso de que esta misma situación acontezca en otras Delegaciones de nuestra jurisdicción Sindical.

3- DAR la más amplia difusión a esta resolución.

4- ENVIAR esta resolución a todas las fuerzas vivas de Balcarce (partidos políticos, Intendente Municipal, Concejo Deliberante, Sociedades de Fomento, autoridades eclesiásticas, etc.).

5- EXIGIR a las autoridades policiales la más amplia investigación, con motivo de que este hecho luctuoso no quede sin encontrar a sus ejecutores.



EL GOBIERNO PROVINCIAL PROYECTA LA PRIVATIZACIÓN

Acceptando las imposiciones del P.E.N., efectuadas a través del Ministro de Economía, el Gobernador de la Provincia Dr. **Eduardo DUHALDE** ha remitido a la Legislatura el proyecto de privatización de ESEBA S.A., por medio del Mensaje Nº 864.

Este proyecto llega para su tratamiento con carácter de urgente. Esta rapidez no la tuvo el Gobernador **DUHALDE** --que inició hace pocos días su segundo período--, ni sus Ministros, ni la propia conducción de la Empresa para **cumplir con las obligaciones que le imponía la Ley 10.904** que autorizó al Poder Ejecutivo a constituir la base del patrimonio neto de la DEBA.

Sin haberse cumplido con la ley se remite el proyecto que modifica parte de la misma. Entre esas modificaciones se anula la entrega de acciones a los sectores que especifica la ley y se reduce del 13% al 10% la venta del patrimonio accionario a los trabajadores, pese a que éstos vienen pagando-

las desde hace cuatro años y ya se encuentran en condiciones de recibir su parte correspondiente en los beneficios.

Pero las preocupaciones del ejecutivo provincial radican en obtener las modificaciones necesarias para su privatización **a cualquier precio**, más allá que atender a los propios intereses de los bonaerenses.

El proyecto en examen, ingresado el 15 de noviembre, toma --entre otros-- un pretexto totalmente ajeno a su objetivo esencial de privatización y determina lo que significa un **avance en el vaciamiento** de la Empresa con la decisión política de pasar a propiedad de la provincia un importante número de inmuebles que el proyecto considera que no están directamente ligados a la prestación del servicio público.

Tal como aconteciera con la decisión de producir en nuestra ciudad 87 cesantías, también la venta de estos inmuebles es considerada

como parte de la "reestructuración de la empresa".

Se trata de un proyecto que no da una sola fundamentación que justifique la decisión de privatizar. Como siempre ha ocurrido en estos casos en nuestro país, especialmente, con la privatización se habla de "poner fin" al desorden y el caos, pero también en este caso, no se da un solo paso para investigar a quienes desde la dirección de estas empresas hay producido ese estado de caos, cuando no, se encuentran incursos hasta en hechos delictivos.

Empresas dirigidas por agentes políticos del poder de turno, con altos sueldos y otros beneficios y bajos conocimientos en la materia que deben tratar, van generando deterioros en las riquezas del pueblo que luego sirven de justificación para su liquidación.

Así, estas privatizaciones, más aparecen como la forma de "borrar las huellas" que la pretensión de poder mejorar un servicio público.

De aprobarse este proyecto la más importante Empresa de producción y distribución de energía será dividida en cuantas unidades sea necesario para facilitar su privatización o concesión, sin que el Gobernador tenga límite alguno y abriéndose nuevamente las puertas para continuar con los actos de corrupción.

Por su parte los bonaerenses tendremos la oportunidad de ejercer acciones ante la Justicia en virtud de los derechos ya adquiridos por el dictado de la propia ley, seamos usuarios, entidades de bien público, municipalidades, cooperativas o sociedades de economía mixta prestatarias del servicio eléctrico en el ámbito de esta provincia.

La improvisación en esta materia es total; una empresa que rinde beneficios no obstante el despilfarro en su administración --



09/11/95 - Misa en la Catedral por los cesantes



El padre Luis FARINELLO con los cesantes de ESEBA S.A. que realizan la huelga de hambre.



producto de no poner al frente al personal de carrera en la Empresa,

conocedora de su funcionamiento, de sus necesidades y de los objetivos de toda empresa eléctrica-- y

que se constituye en palanca decisiva para programar todo tipo de desarrollo industrial, urbano o rural, pasará a manos privadas donde solamente se tiene en cuenta el mayor superávit posible, sea a costa de precios altos en la energía o de servir solamente a los

usuarios que se encuentran en lugares donde no es necesaria una mayor inversión.

CRÍTICAS RADICALES A LA PRIVATIZACIÓN DE E.S.E.B.A

El bloque de senadores radicales de la Legislatura Provincial ha fijado su posición en contrario a la privatización de ESEBA S.A., por considerarla "inconstitucional" y porque "carece de una demostración seria y fehaciente sobre que el nuevo marco legal propiciado sea más conveniente al interés público y general de la Provincia, representado por el de los usuarios, que el actualmente en vigor".

Coincidente con esta opinión del bloque se ha conocido la del ex-administrador de DEBA y ex-Procurador General de la Suprema Corte bonaerense, Dr. Francisco PENA quien ha señalado que "no

podía ser más concesiva" en materia energética y por "su inafmisible renuncia a los principios del federalismo y capacidad de autodeterminación, en beneficio de una política del gobierno central de neto corte intervencionista".

Por su parte los senadores BERTONCELLO y PELLY pusieron en duda la legalidad de lo actuado, "ya que están pendiente de decisión judicial una serie de causas sobre flagrantes irregularidades detectadas durante la gestión de Hugo FLOMBAUM y aún no fue puesta en funciones la comisión investigadora creada en el Senado bonaerense".



NUEVAS VENTAJAS A TRAVÉS DEL FOSOLYF

ODONTOLOGÍA SIN CARGO

La Secretaría de Obra Social ha firmado un convenio de Odontología con los siguientes beneficios sin cargo:

- Consultas.
- Arreglos.
- Extracciones.
- Tratamientos de conducto.
- Radiografías

Además: 50% descuento en prótesis y ortodencia (por reintegro en el FOSOLYF)

CONSULTORIO ADHERIDO: 25 DE MAYO 3557 TEL: 73-3148

AL MOMENTO DE REALIZAR LA CONSULTA DEBERÁ PRESENTARSE EL BONO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE OSPLYFRA, EL CARNET DE AFILIADO A LA MISMA Y EL CARNET SINDICAL, A FIN DE OBTENER LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO.

LAS ASOCIACIONES DE FOMENTO RECLAMARON AUDIENCIA PÚBLICA

En nota firmada por las autoridades de la Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento, **Javier WOOLANDS** y **Eduardo LAYÚS**, dirigida al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, la entidad manifiesta su gran preocupación por la situación por la que atraviesa ESEBA S.A.

Al respecto solicita la realización de una **sesión pública** realizándose la más amplia convocatoria a la ciudadanía para tratar las denuncias que por corrupción y/o negociados contra el Directorio

que presidía **Hugo FLOMBAUM**, realizadas por nuestra Organización, que han llegado a la Justicia y la opinión pública.

Además considera que deben ser analizadas las 87 cesantías aplicadas por la Empresa y el desmantelamiento de los Planteles.

Señalan en la nota que "no deja de asombrarnos que los actos del Directorio, discrecionales y abusivos por donde se los analice, cercanos a la corrupción por el

manejo que realiza con los recursos de los bonaerenses y por la actitud discriminatoria que tiene con los trabajadores, no haya producido la respuesta correspondiente por parte de los poderes políticos, provinciales y/o municipales".

"¿Los poderes políticos, provinciales y/o municipales, no están al tanto de lo que está pasando en ESEBA? ¿Por qué callan?"

Plantean finalmente la necesi-

dad de reclamar lo que les corresponde, refiriéndose al 13% del capital accionario que corresponde a usuarios, entidades de bien público y municipios, "para rebajar las tarifas residenciales, las más caras del Mercosur, para terminar con la discrecionalidad del Directorio...y para impedir que sigan concesionando sectores estratégicos como lectura de medidores, informática y facturación".



COLUMNA CULTURAL

Respondiendo al pedido de un afiliado, publicamos el siguiente poema dedicado al soldado asesinado en el sur del país.

Poesía a Omar Carrasco

El Elegido

Hay Omarcito querido
que con tu muerte pagaste
el desamor por tu vida
de alguien de tus semejantes.

Yo te diría Omarcito
que fuiste tú el Elegido
para salvar en la tierra
a millones de argentinos.

Hoy le he pedido a Jesús
que se acuerde de tus padres
y dé consuelo a tu madre
por lo que tanto ha sufrido.

Que Dios ya la premiará
porque a este mundo ha traído
a Omar Carrasco a la vida
porque eras el Elegido.

Hoy Omarcito querido
sé que estás junto a Dios
ya pagaste con tu vida
porque eras el Elegido
para salvar en la tierra
a millones de argentinos

Irma SASTRE



Chori-Bingo para recaudar fondos de ayuda a los cesantes.



05/11/95 - El cro. José RIGANE habla en los festejos del Día del Jubilado Lucifuerista.

JUBILADOS Y PENSIONADOS

CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS HABERES DE DICIEMBRE DE 1995

Documentos terminados en
0/1 2/3 4/5 6/7 8/9

Haberes

hasta \$ 200

Cobrado en el mes de diciembre/95

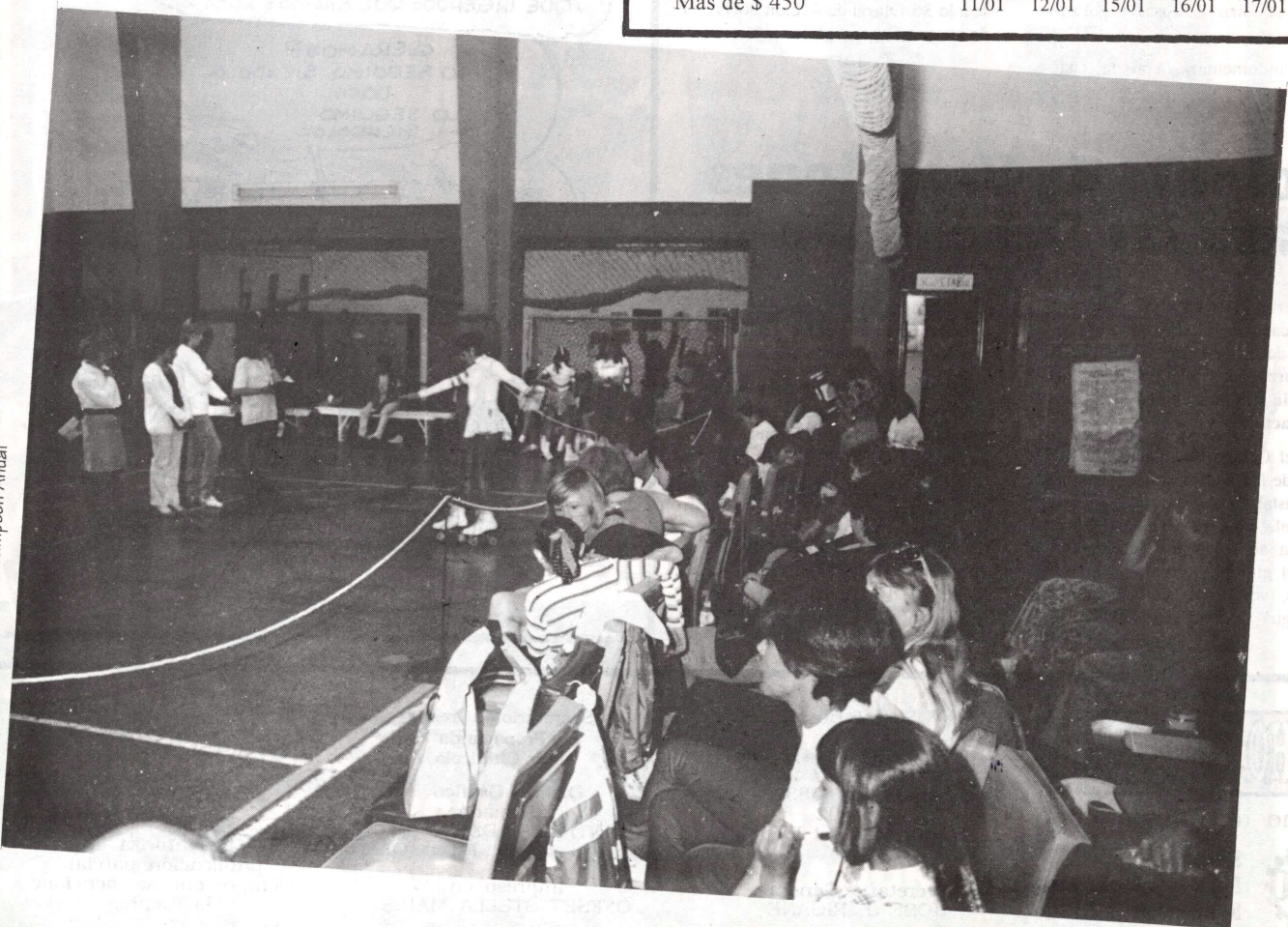
De \$ 201 a \$ 450

04/01 05/01 08/01 09/01 10/01

Más de \$ 450

11/01 12/01 15/01 16/01 17/01

Torneo de Patín artístico Fin de Año 1995 - El equipo de Luz y Fuerza se clasificó Campeón Anual



HA COMENZADO LA COLONIA DE VACACIONES

HABRA DE FUNCIONAR PARA NIÑOS DE MAR DEL PLATA Y LAS DELEGACIONES

Como en años anteriores, desde el 2 de enero al 28 de febrero, de lunes a viernes y de 9:00 a 17:00 hs, habrá de funcionar la Colonia de Vacaciones del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

En el Campo Recreativo situado en Laguna de los Padres se van a desarrollar fundamentalmente las actividades recreativas, deportivas, de pileta escuela, de conocimiento de la naturaleza, de las actividades estético-expresivas con que consta la Colonia. Para los días de lluvia, también como en años anteriores, se habrán de utilizar los gimnasios e instalaciones del Centro Cultural.

Se ha contratado un transporte que saldrá todos los días de funcionamiento de la Sede Sindical a las 9:00 hs. y regresará al mismo lugar siendo las 17:00 hs, debiendo cada colono llevar su almuerzo, dado que en el camping solamente podrá adquirir gaseosas y golosinas.

La indumentaria con la cual

concurrir será ropa deportiva, malla, ojetas, toalla, gorra de baño y gorra de protección del sol.

Siendo la Colonia para niños de 4 a 14 años, se ofrece el servicio de asistencia médica para emergencias que se encuentra incluido dentro del valor de inscripción, que será de \$ 55.- para hijos de afiliados, con descuento en el caso de hermanos y de \$ 80.- para particulares.

Se realizarán salidas programadas al Museo "José Hernández", Minizoo, Playas, Sierra de los Padres, Granja educativa, Aquasol y Museo del Automóvil, en Balcarce.

La dirección se encontrará a cargo del Prof. Juan LOFRANO, asistido por los Profs. Claudia THOMANN, Martín FIEL y Patricio CECHI.

Para mayor información dirigirse a la Secretaría de Acción Social de nuestra Organización.

A la indumentaria prevista para los colonos de la ciudad de Mar del Plata, deberán agregar bolsa de dormir o mantas y sábanas, dado que los colonos dormirán en cuchetas en la vivienda del camping.

El almuerzo del primer día de campamento será "a la canasta", mientras que el resto de los días será a cargo del Sindicato y los aranceles a cobrar serán los siguientes: hijo de afiliado \$ 40.-

por semana, con descuento en el caso de hermanos. Particular: \$ 60.- por semana.

La edad de los colonos será de 6 a 14 años, y deberán presentar certificado de salud.

Para mayor información dirigirse a la Secretaría de Acción Social de nuestra Organización.



Colonia de Vacaciones para las Delegaciones

A partir de la experiencia llevada a cabo en el año anterior, a partir del 9 de enero y hasta el 2 de marzo habrá de funcionar la Colonia de Vacaciones para las Delegaciones

En el Campo Recreativo de Laguna de los Padres, aprovechando sus instalaciones construidas, en especial, para el funcionamiento de una actividad tan importante para el gremio. Sus dos amplias piletas, vestuarios, baños, ducha con agua caliente, cocina, come-

dor, habitaciones con camas, amplios espacios verdes, canchas de vóley, fútbol, video y fogones.

La capacidad de admisión será de 15 niños por semana, funcionando en las siguientes fechas:

Mes de enero: del 9 al 12, del 16 al 19, del 23 al 26.

Mes de Febrero: del 30 de enero al 2 de febrero, del 6 al 9, del 13 al 16, del 20 al 23 y del 27 al 2 de marzo.

El Rincón de...

El PRO

CUANTAS MENTIRAS NOS METIERON EN LA CABEZA CUANDO ERAMOS PIBE... LOS REYES, PAPA' NOEL EL RATONCITO CON LA MONEDITA POR EL DIENTE... LA CIGUEÑA, EL REPOLLO... A VECES PIENSO... ¡QUE INGENUOS QUE ERAMOS NO?!

¿ERAMOS PIBE? LO SEGUIMO SIENDOLO LOCO... LO SEGUIMO SIENDOLO...

Y... SI... LO UNICO QUE CAMBIO FUE EL LIBRETO.

VOTE A MI VISTA

OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Secretaría :

25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa
y Propaganda
Luis Chincicola

Diseño Gráfico
y Armado
CONTRERAS-DALGAARD
Dorrego 4376 - P.1º - Of.3

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.